

**LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA**



**CONGRESO NACIONAL**

**CONSIDERANDO**

Que los ciudadanos ecuatorianos que habitan en la Provincia de Morona Santiago, han demostrado patriotismo y espíritu de sacrificio en defensa de la soberanía e integridad territorial de la República del Ecuador;

Que el desarrollo de los pueblos y comunidades se logra a través del esfuerzo de sus hijos, que con su labor fecunda resaltaron los valores cívicos nacionales;

Que es deber del Congreso Nacional reconocer la contribución de hombres, mujeres e instituciones, que en diversas actividades aportaron al desarrollo político, económico y social de Morona Santiago;

En ejercicio de las atribuciones de que se halla investido,

**ACUERDA**

Felicitar al señor **JOSÉ A. CALDERÓN RIOS**, que durante seis años se ha distinguido en el servicio público como un funcionario digno de confianza, honradez y eficiencia en el Ilustre Municipio de Santiago Méndez

El señor abogado **HUGO QUEVEDO MONTERO**, Presidente del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo al señor **JOSÉ A. CALDERÓN RIOS**, en la Sesión Solemne que se realizará para el efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los ocho días del mes de febrero del año dos mil uno.

  
**AB. HUGO QUEVEDO MONTERO**  
 PRESIDENTE

  
**ANDRÉS AGUILAR MOSCOSO**  
 SECRETARIO GENERAL